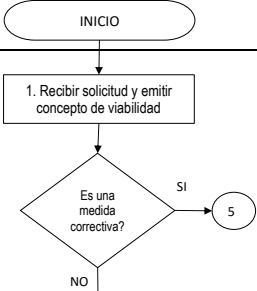
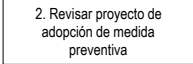
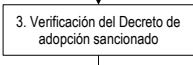
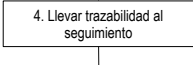
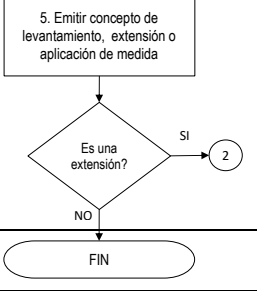
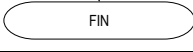
 CONTROL AL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES						
PROCESO: Monitoreo, seguimiento y control						
1. OBJETIVO:	Emitir conceptos técnicos frente a la toma y adopción de medidas (preventivas/correctivas) en entidades territoriales y Resguardos Indígenas de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1068 de 2015 para el SGP Propósito General y Asignaciones Especiales					
2. ALCANCE:	Inicia con la recepción de las solicitudes de concepto de viabilidad, la revisión del proyecto de adopción de medida preventiva y finaliza con la trazabilidad del seguimiento y la emisión del concepto para levantamiento, extensión o aplicación de medida adicional.					
3. RESPONSABLE:	Dirección de Descentralización y Fortalecimiento Fiscal - Subdirección de Fortalecimiento Fiscal Territorial					
4. CONDICIONES GENERALES Y/O POLITICAS DE OPERACION:	(1) Se realiza a partir de la solicitud de concepto para la toma de medidas (preventivas/correctivas) por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - MHCP (2) Al finalizar los tiempos determinados para el cumplimiento de la medida, se realiza un análisis y, en el caso de requerirse una extensión, se replica nuevamente el procedimiento					
5. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO						
FLUJO (flujograma)	ACTIVIDAD				P	C
	Entradas	Descripción	Responsable	Salidas		
	<ul style="list-style-type: none"> Solicitud de concepto por parte del MHCP Informe de reconocimiento institucional de la ET o el RI por parte del MHCP 	<p>PH</p> <p>Se reciben las solicitudes de viabilidad por parte del MHCP, se realiza el análisis de la información y se emite el concepto de viabilidad (favorable/desfavorable) sobre la medida (preventiva o correctiva) recomendada por el MHCP</p> <p>• Si la recomendación y el concepto emitido corresponde a una medida correctiva continua con la actividad 5, de lo contrario continua con el procedimiento.</p>	<p>Contratistas designado de la Subdirección de Fortalecimiento Fiscal Territorial</p>	<ul style="list-style-type: none"> Concepto de viabilidad emitido al MHCP (R) 		X
	<ul style="list-style-type: none"> Solicitud de concepto frente al proyecto de decreto y matriz de actividades propuesta para la adopción por parte de la ET o RI de la medida (preventivas/correctivas) por parte del MHCP Proyecto de Decreto y Matriz de actividades para el cumplimiento de la medida 	<p>VA</p> <p>Se recibe la solicitud, se analiza el proyecto de decreto y la matriz de actividades y se emite concepto con recomendaciones respecto a dicha información para que sea comunicada por parte del MHCP a la ET o al RI y realice los ajustes respectivos antes de la formalización del acto administrativo de adopción de la medida</p>	<p>Contratistas designados de la Subdirección de Fortalecimiento Fiscal Territorial</p>	<ul style="list-style-type: none"> Concepto de revisión técnica y recomendaciones al proyecto de decreto y matriz de actividades (R) 		X
	<ul style="list-style-type: none"> Solicitud de concepto Decreto de adopción de la medida firmado y matriz de actividades aprobada por parte de la ET o RI intervenido Concepto de revisión técnica y recomendaciones al proyecto de decreto y matriz de actividades 	<p>V</p> <p>Se revisan la aplicación de las recomendaciones sobre el Decreto de adopción de la medida firmado y matriz de actividades aprobada por parte de la ET o RI intervenido.</p>	<p>Contratistas designado de la Subdirección de Fortalecimiento Fiscal Territorial</p>	<ul style="list-style-type: none"> Decreto de adopción de la medida verificado y con recomendaciones cuando apliquen 		
	<ul style="list-style-type: none"> Decreto de adopción de la medida Informes de seguimiento a la medida para las ET o RI intervenidos 	<p>H</p> <p>Se analiza el nivel de cumplimiento de los tiempos establecidos para cada una de las actividades incluidas en la medida, con la finalidad de llevar una trazabilidad al proceso y si es necesario se hacen las recomendaciones respectivas para que el MHCP pueda notificar a la ET o RI frente al nivel de avance y posibles riesgos de toma de medidas correctivas.</p>	<p>Contratistas o Funcionarios Subdirección de Fortalecimiento Fiscal Territorial</p>	<ul style="list-style-type: none"> Informe de seguimiento a la medida analizado Oficio de recomendaciones para el cumplimiento (Si aplica) 		
	<ul style="list-style-type: none"> Solicitud de levantamiento o extensión con el respectivo Informe final de seguimiento para la ET o RI intervenido 	<p>H</p> <p>Se realiza el análisis de la solicitud de levantamiento o extensión de la medida de acuerdo con las evidencias del informe final y emisión de concepto de levantamiento o extensión de la medida.</p> <p>• En caso de que se extienda la medida regresa a la actividad 2 y se repite el procedimiento, de lo contrario finaliza.</p>	<p>Contratistas designado de la Subdirección de Fortalecimiento Fiscal Territorial</p>	<ul style="list-style-type: none"> Concepto de levantamiento o extensión o aplicación de la medida (R) 		
						
6. DEFINICIONES						
Control	Acciones relacionadas con la toma de medidas correctivas o preventivas a Entidades Territoriales y Resguardos indígenas de conformidad con lo establecido en los Decretos 2911 de 2008 y Decreto 168 de 2009.					
Informe	Es la descripción detallada de las características y circunstancias de un asunto específico. Como tal, recoge de manera clara y ordenada los resultados y hallazgos de un proceso de investigación y observación, para ser comunicados a un público determinado.					
Concepto	Proceso mediante el cual se analiza con base en normas, definiciones técnicas, hechos comprobables y verificables, la información contenida en los documentos remitidos por el MHCP y posterior consolidación de conclusiones y recomendaciones específicos sobre la materia a conceptuar.					
Medida preventiva	Corresponde al tipo de medidas para entidades territoriales y resguardos indígenas de carácter correctivo con base en lo definido en el Decreto 028 artículo No. 11					
Medida correctiva	Corresponde al tipo de medidas para entidades territoriales y resguardos indígenas de carácter correctivo con base en lo definido en el Decreto 028 artículo No. 12					
Resguardos Indígenas - RI	Resguardos indígenas Certificados, los cuales administran directamente la Asignación Especial Sistema General de Participaciones para Resguardos indígenas AESGPRI.					

Entidades Territoriales - ET	Entidades territoriales que administran las bolsas del SGP Propósito General y Asignaciones Especiales.	
Levantamiento de medida	Fase en la cual se determina que hubo un cumplimiento satisfactorio de las actividades asociadas a la medida adoptada para la ET o RI intervenida, y se define dar cierre al proceso.	
Extensión de la medida	Escenario en el cual se identifica que no hubo cumplimiento total en el tiempo establecido para la ejecución de la medida de plan de desempeño y procede a la ampliación del tiempo de ejecución de la misma.	
Matriz de actividades para el cumplimiento de la medida	Instrumento mediante el cual se establecen actividades, periodicidad y responsables de la ejecución de la medida por parte de la ET o RI intervenido.	
Informe de reconocimiento	Documento de análisis de información que permite evaluar o hacer seguimiento a eventos de riesgo identificados en una ET o RI.	
Concepto de viabilidad	Proceso mediante el cual se analiza con base en normas, definiciones técnicas, hechos comprobables y verificables, la viabilidad de de solicitudes para toma de medidas por parte del MHCP.	
7. DOCUMENTOS Y REGISTROS ASOCIADOS		
NOMBRE		Código
8. CONTROL DE CAMBIOS		
Versión:	Fecha	Descripción
0	1/12/2020	Creación del procedimiento para la operación del Control al Sistema General de Participaciones en el marco del nuevo modelo de operación por procesos
1	25/03/2022	Se realiza ajuste de la nomenclatura conforme a la reestructuración del DNP
ELABORÓ		
REVISÓ		
APROBÓ		
Nombre: Paula Andrea Soto Cabal	Nombre: Jose Lenin Galindo Urquijo	Nombre: Yenny Carolina Rozo Gómez
Cargo: Contratista Subdirección de Fortalecimiento Fiscal Territorial	Cargo: Subdirector de Fortalecimiento Fiscal Territorial - SFFT	Cargo: Director(a) Dirección de Descentralización y Fortalecimiento Fiscal
Firma: ORIGINAL FIRMADO	Firma: ORIGINAL FIRMADO	Firma: ORIGINAL FIRMADO